

Bases legales

Identificación

La empresa WORLD 2 MEET CORPORATE, S.LU. (a partir de ahora AZULMARINO) con domicilio social en General Riera 154, 07010 Palma de Mallorca Edificio W2M y con CIF B01694579 y EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA, con domicilio en Barrio San Agusti s/n Elorrio, 48230 y CIF F20033361, han organizado esta promoción.

Fechas de inicio, finalización y ámbito geográfico del Sorteo

La fecha de vigencia de esta promoción será desde el día 1 de agosto hasta el día 31 de enero de 2027. Horario de Madrid (España).

Reglas y condiciones para participar

Para participar en la presente promoción se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Haber realizado por lo menos un viaje a resultas de expediente contratado en cualquiera de las oficinas de Azulmarino y organizado por alguno de los Tour Operadores del grupo W2M a excepción de El País Viajes, Expedición Viajar, Newtravellers Senior, Newtravellers Music y paquete dinámico (vuelo+hotel)
- Haber presentado su tarjeta Eroski Club en el momento de la compra

Quedarán excluidos de la participación aquellos expedientes que hayan sido cancelados.

El incumplimiento o falta de acreditación de alguno de los requisitos conllevará la exclusión del participante de esta promoción.

No podrán participar personas implicadas en la organización de esta actividad ni trabajadores del grupo W2M.

Selección del ganador y modalidad del sorteo

Durante el periodo de vigencia de la promoción se realizarán 6 sorteos, con un ganador por sorteo (un expediente ganador por sorteo).

Los sorteos se realizarán en las siguientes fechas:

Fechas del sorteo	Participantes: expedientes que cumplan las Reglas y condiciones de participación y las fechas de viaje se ajusten a los siguientes intervalos
2 de septiembre 2026	Del 1 al 31 de agosto de 2026
2 de octubre 2026	Del 1 al 30 de septiembre de 2026
2 de noviembre 2026	Del 1 al 31 de octubre de 2026
2 de diciembre 2026	Del 1 al 30 de noviembre de 2026
7 de enero 2027	Del 1 al 31 de diciembre de 2026
2 de febrero 2027	Del 1 al 31 de enero de 2027

La selección del ganador (titular del expediente ganador) se llevará a cabo en las fechas indicadas a través de la plataforma de sorteos online easypromos <https://www.easypromosapp.com>
Se seleccionarán 1 ganador en cada sorteo.

Se seleccionará como ganador al pasajero titular de la reserva. El premio es uno e igual para todos los sorteos, independientemente del número de pasajeros del expediente de reserva que resulte ganador.

El nombre del ganador (titular de la reserva ganadora) de cada mes se publicará el mismo día del sorteo en la landing de Eroski Club y Azulmarino contactará con él a través de los datos que obran en el expediente. El ganador tendrá un plazo de 15 días para aceptar el premio, en caso contrario éste se declarará desierto.

AZULMARINO, de mutuo acuerdo con Eroski, se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance, dándole a estos cambios la misma publicidad que a las presentes bases.

Premio de la promoción

El premio consiste en UNA TARJETA REGALO DE AZULMARINO por valor de 1.000.-€

Condiciones sujetas a la Tarjeta Regalo de Azulmarino:

- Tarjeta regalo al portador de 1000 euros
- Válida por un año, desde la fecha de aceptación del premio
- Se facilitará al ganador contacto para la gestión del premio
- Canjeable sólo en paquetes vacacionales de cualquiera de las marcas de W2M, con la excepción de El País Viajes, Expedición Viajar, Newtravellers Senior, Newtravellers Music y paquete dinámico (vuelo+hotel)

El premio de la presente promoción no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación ni cesión. Azulmarino no pagará honorario, gasto o retribución de ningún tipo, distinto del premio acordado para el ganador del sorteo.

AZULMARINO y EROSKI quedan eximidas de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por el ganador/suplente que impida su identificación.

Protección de datos

Puede encontrar información sobre los tratamientos de datos personales objeto de este sorteo en la política de privacidad de sorteos de las empresas del Grupo W2M, a su disposición en el apartado de Privacidad de la web de Azulmarino <https://www.w2m.travel/es-es/politica-privacidad-sorteos>

Repercusión fiscal

El premio objeto de esta promoción estará sujeto a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio. Serán a cargo del ganador premiado todas las obligaciones tributarias que se deriven.

Se hace constar que, de conformidad con la normativa fiscal española, los premios concedidos por la participación en este tipo de concursos podrán estar sujetos a retención o ingreso a cuenta en la medida en que el valor del premio sea superior a trescientos euros (300.-€).

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, AZULMARINO quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.